



Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PARA EL PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 07:23 siete horas con veintitrés minutos del día 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil, así como los Ciudadanos, L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 43, de fecha 14 de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 26, de fecha 23 de junio del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 6. Asunto de Medio Ambiente: "Informar al Ayuntamiento sobre la actualización de los integrantes de la Comisión Municipal de Cambio Climático".**
- 7. Asunto de Recursos Humanos: "Revisión y en su caso autorización para formalizar un convenio de colaboración interinstitucional y realizar la suscripción de los colaboradores en los cursos de capacitación institucional de la plataforma CampusGTO perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración".**
- 8. Asunto de Jurídico: "liquidaciones".**
- 9. Asunto de Contraloría municipal: "Informar al H. Ayuntamiento del Decimo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal de la Administración Pública Municipal 2021-2024".**



Foja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

10. **Asunto de la Comisión de Salud y Asistencia Social:**
"Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 14, de fecha 26 de junio de 2023".
11. **Asunto de la Comisión de Seguimiento a Jubilados:**
"Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 9, de fecha 12 de junio de 2023".
12. **Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos:**
"Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 18, de fecha 26 de junio de 2023".
13. **Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos:**
"Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 20, de fecha 20 de junio de 2023".
14. **Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:** "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta 20 número CDU/28062023, de fecha 28 de junio de 2023".
15. **Asuntos de Tesorería:**
 - 15.1. "Revisión y en su caso aprobación para la actualización de la plantilla del personal de jubilados, conforme a la minuta número 8 de la comisión de Seguimiento a Jubilados".
 - 15.2. "Cambios de partida".
16. **Asuntos Generales:**
 - 16.1. **Asunto de Presidencia municipal:** "Análisis y en su caso aprobación para *licencia por un día*".
17. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 44 cuarenta y cuatro y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, a solicitud de la Presidenta Municipal realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose presente vía zoom la Lic. Talia Cristina Lara Cintora e integrándose a partir del sexto asunto, luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del cuórum legal.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 44 cuarenta y cuatro y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 43, de fecha 14 de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 43 cuarenta y tres, de fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 43, de fecha 14 de junio de 2023 dos mil veintitrés.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 26, de fecha 23 de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 26, de fecha 23 de junio de 2023 dos mil veintitrés.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 26, de fecha 23 de junio de 2023 dos mil veintitrés.

6. Asunto de Medio Ambiente: "Informar al Ayuntamiento sobre la actualización de los integrantes de la Comisión Municipal de Cambio Climático".

El **Dr. Arturo Zamudio Gaytán**, Jefe de área de Medio Ambiente solicita informar al Honorable Ayuntamiento sobre la actualización de los integrantes que conforman la *Comisión Municipal de Cambio Climático*:

- **Dr. Arturo Zamudio Gaytán**, Jefatura de Medio Ambiente.
- **Ing. Mauricio Zamudio García**, Dirección de Desarrollo Social.
- **Ing. Jesús Zamudio Castro**, Dirección del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón (IMPLAN).

Acuerdo: El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

La Presidenta Municipal **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, toma la protesta de Ley a los Integrantes actualizados de la *Comisión Municipal de Cambio Climático*.

7. Asunto de Recursos Humanos: "Revisión y en su caso autorización para formalizar un convenio de colaboración interinstitucional y realizar la suscripción de los colaboradores en los cursos de capacitación institucional de la plataforma CampusGTO perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración".

La **Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez**, Jefe de área de Recursos Humanos solicita autorización del H. Ayuntamiento para formalizar un convenio de colaboración interinstitucional y realizar la suscripción de los colaboradores en los cursos de capacitación institucional de la plataforma CampusGTO perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba formalizar convenio de colaboración interinstitucional y realizar la suscripción de los



Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

colaboradores en los cursos de capacitación institucional de la plataforma CampusGTO perteneciente a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. **(ANEXO 1)**

8. Asunto de Jurídico: "liquidaciones".

El **Lic. José Fernando Díaz Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio:

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - C. EDUARDO CANO LÓPEZ, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 16 dieciséis de agosto del año 2011 dos mil once al día 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Administrativo C adscrito al área de Catastro e Impuesto Predial**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$346.33 (trescientos cuarenta y seis pesos 33/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de **\$6,607.97 (seis mil seiscientos siete pesos 97/100 m.n.)**, correspondiente a **19.08 diecinueve punto cero ocho días, del 01 primero de enero al 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,463.30 (tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 30/100 moneda nacional)** correspondientes a **10 diez días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$49,137.30 (cuarenta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 30/100 m.n.)**, correspondientes a **141.88 ciento cuarenta y uno punto ochenta y ocho días, en relación a 11 once años, 09 nueve meses y 27 veintisiete días, del día 16 dieciséis de agosto del año 2011 dos mil once al día 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$59,208.57 (cincuenta y nueve mil doscientos ocho pesos 57/100 m.n.)** las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día **17 diecisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés**.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

II. - C. MARIA ELENA TALAVERA ALONSO, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 03 tres de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno al día 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Operativo A, nivel G1-A-OP, adscrito al área de Limpia**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$5,988.32 (cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 32/100 moneda nacional)**, correspondiente a 19.43 (diecinueve punto cuarenta y tres días, del 01 primero de enero al 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,082.00 (tres mil ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** correspondientes a 10 diez días de vacaciones, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$9,070.32 (nueve mil setenta pesos 32/100 moneda nacional)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **17 diecisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés.**

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

III. - **C. YESICA AGUILERA GARCÍA**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés al día 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de **Operativo A, nivel G1-A-OP, adscrita al área de Parques y Jardines**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$3,883.32 (tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 32/100 moneda nacional)**, correspondiente a 12.60 (doce punto sesenta días, del 01 primero de marzo al 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$3,883.32 (tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 32/100 moneda nacional)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **17 diecisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés.**

POR JUBILACIÓN POR VEJEZ

IV. - **C. MIGUEL LARA PANTOJA**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 02 dos de enero del año 1993 mil novecientos noventa y tres al día 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de **"Operativo A" nivel G1-A-OP**, perteneciente al área de Desarrollo Social, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,535.52 (seis mil quinientos treinta y cinco pesos 52/100 m.n.)**, correspondiente a 21.20 veintiuno punto veinte días, del 1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.



Foja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$112,776.54 (ciento doce mil setecientos setenta y seis pesos 54/100 m.n.)**, correspondientes a **365.92** trescientos sesenta y cinco punto noventa y dos días, en relación a **30 treinta años, 05 cinco meses, 28 veintiocho días**, del día **02 dos de enero del año 1993 mil novecientos noventa y tres** al día **30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso e), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,082.00 (tres mil ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** correspondientes a **10 diez días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$122,394.06 (ciento veintidós mil trescientos noventa y cuatro pesos 06/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés**.

POR JUBILACIÓN POR VEJEZ

V. - C. FRANCISCO LEÓN ORTÍZ comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día **24 veinticuatro de enero del año 2003 dos mil tres** al día **30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Operativo A, adscrito al área de Educación y Deportes**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6,535.52 (seis mil quinientos treinta y cinco pesos 52/100 m.n.)**, correspondiente a **21.20 veintiuno punto veinte días**, del **1 primero de enero al 30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$75,567.55 (setenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 55/100 m.n.)**, correspondientes a **245.19** doscientos cuarenta y cinco punto diecinueve días, en relación a **20 veinte años, 05 cinco meses, 06 seis días**, del día **24 veinticuatro de enero del año 2003 dos mil tres** al día **30 treinta de junio del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso e), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,082.00 (tres mil ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** correspondientes a **10 diez días de vacaciones**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$85,185.07 (ochenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 07/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

9. Asunto de Contraloría municipal: "Informar al H. Ayuntamiento del Decimo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal de la Administración Pública Municipal 2021-2024".

La **PJ. María Guadalupe Castillo García**, Responsable de quejas, denuncias y sugerencias, solicita presentar al Honorable Ayuntamiento el *Décimo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal de la Administración Pública Municipal 2021-2024*, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Acuerdo: El Honorable Ayuntamiento se da por enterado (**ANEXO 2**).

10. Asunto de la Comisión de Salud y Asistencia Social: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 14, de fecha 26 de junio de 2023".

La **Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez**, Jefe de Área de Recursos Humanos solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 14 de fecha 26 de junio de la presente anualidad, la cual contiene convenios médicos.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 14 de fecha 26 de junio de la presente anualidad, la cual contiene convenios médicos. (**ANEXO 3**)

11. Asunto de la Comisión de Seguimiento a Jubilados: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 9, de fecha 12 de junio de 2023".

La **Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez**, Jefe de Área de Recursos Humanos solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 9 de fecha 12 de junio de la presente anualidad, la cual contiene visto bueno para la aprobación de Jubilación de los **CC. Miguel Lara Pantoja y Francisco León Ortiz**

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón,



Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 9 de fecha 12 de junio de la presente anualidad, la cual contiene visto bueno para la aprobación de Jubilación de los **CC. Miguel Lara Pantoja y Francisco León Ortiz. (ANEXO 4)**

12. Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 18, de fecha 26 de junio de 2023".

El **Juan Carlos Figueroa Bedolla**, Coordinador de Asuntos Jurídicos solicita revisión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Minuta número 18 de fecha 26 de junio de la presente anualidad, la cual contiene estudio del Proyecto de Lineamientos para el Programa Becas Educación en Movimiento.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 18 de fecha 26 de junio de la presente anualidad, la cual contiene estudio del Proyecto de Lineamientos para el Programa Becas Educación en Movimiento. **(ANEXO 5)**

13. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 20, de fecha 20 de junio de 2023".

La **C. Nora Elena Guzmán Rocha**, Administradora del Mercado Municipal solicita revisión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Minuta número 20 de fecha 20 de junio de la presente anualidad, la cual contiene solicitud con número de folio 005 de **María Beatriz Zavala**, para la trasmisión de la cesión de derechos de la cortina exterior 22 con vista a la calle Manuel Doblado del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor de **Tracy Michelle Salgado Juárez**, en términos del numeral 68 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba



Foja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 20 de fecha 20 de junio de la presente anualidad, la cual contiene solicitud con número de folio 005 de **María Beatriz Zavala**, para la trasmisión de la cesión de derechos de la cortina exterior 22 con vista a la calle Manuel Doblado del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor de **Tracy Michelle Salgado Juárez**, en términos del numeral 68 fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 6)**

14. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta 20 número CDU/28062023, de fecha 28 de junio de 2023".

El **Arq. MDU. Emanuel García Garduño**, Director de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 20 número CDU/28062023, de fecha 28 de junio del presente año; la cual contiene:

- Solicitud de la **Lic. Evangelina Álvarez Frutos**, para la aprobación del Cambio de Uso de Suelo, de tipo (H1), con densidad de 100 Hab/ha, a tipo (MH2), con densidad de 200 Hab/ha, para el predio rustico denominado "el Zapote", ubicado al poniente de ciudad, como lo establece su cuenta predial A-000007-002, y escritura pública número 2147, de fecha 20 de diciembre de 1994, ante el Notario Público número 6, del Municipio de Moroleón, Guanajuato; esto con el fin de obtener la densidad de población requerida para el proyecto del fraccionamiento denominado "Los Virreyes" segunda etapa.
- Solicitud de la **Lic. María Marta Díaz López**, para la aprobación del Cambio de Uso de Suelo, de tipo (H1), con densidad de 100 Hab/ha, a tipo (MH2), con densidad de 200 Hab/ha, para el predio rustico denominado "Los Coyotes", Moroleón, Gto., como lo establece su cuenta predial A-000094-001, y escritura pública número 10749, de fecha 29 de enero de 2016, ante el Notario Público número 3, del Municipio de Uriangato, Guanajuato; esto con el fin de obtener la densidad de población requerida para el proyecto del fraccionamiento denominado "Coyotes Residencial y Santa Marta Residencial".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta 20 número CDU/28062023, de fecha 28 de junio del presente año; la cual contiene



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

- Solicitud de la **Lic. Evangelina Álvarez Frutos**, para la aprobación del Cambio de Uso de Suelo, de tipo (H1), con densidad de 100 Hab/ha, a tipo (MH2), con densidad de 200 Hab/ha, para el predio rustico denominado "el Zapote", ubicado al poniente de ciudad, como lo establece su cuenta predial A-000007-002, y escritura pública número 2147, de fecha 20 de diciembre de 1994, ante el Notario Público número 6, del Municipio de Moroleón, Guanajuato; esto con el fin de obtener la densidad de población requerida para el proyecto del fraccionamiento denominado "Los Virreyes" segunda etapa.
- Solicitud de la **Lic. María Marta Díaz López**, para la aprobación del Cambio de Uso de Suelo, de tipo (H1), con densidad de 100 Hab/ha, a tipo (MH2), con densidad de 200 Hab/ha, para el predio rustico denominado "Los Coyotes", Moroleón, Gto., como lo establece su cuenta predial A-000094-001, y escritura pública número 10749, de fecha 29 de enero de 2016, ante el Notario Público número 3, del Municipio de Uriangato, Guanajuato; esto con el fin de obtener la densidad de población requerida para el proyecto del fraccionamiento denominado "Coyotes Residencial y Santa Marta Residencial".

15. Asuntos de Tesorería:

15.1. "Revisión y en su caso aprobación para la actualización de la plantilla del personal de jubilados, conforme a la minuta número 8 de la comisión de Seguimiento a Jubilados".

La **L.C. Marcela Josefina Zamudio López**, Responsable de Presupuesto, solicita al Honorable Ayuntamiento actualización de la plantilla del personal de jubilados, conforme a la minuta N°09 de la comisión de Seguimientos de Jubilados, donde se integran dos plazas de los trabajadores:

- **Francisco León Ortiz**, quien desempeñó el puesto de operativo a nivel G1-A-OP dentro de la Dirección de Educación y Deportes, lo cual se determina un monto económico de \$4,854.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/M. N) de manera mensual a partir del 01 de agosto del 2023.
- **Miguel Lara Pantoja**, quien desempeñó el puesto de operativo a nivel G1-A-OP dentro de la Dirección de Desarrollo Social, lo cual se determina un monto económico de \$9,246.00 (nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/M. N) de manera mensual a partir del 01 de agosto del 2023.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la actualización de la plantilla del personal de jubilados, conforme a la minuta N°09 de la comisión de Seguimientos de Jubilados, donde se integran dos plazas de los trabajadores:

- **Francisco León Ortiz**, quien desempeñó el puesto de operativo a nivel G1-A-OP dentro de la Dirección de Educación y Deportes, lo cual se determina un monto económico de \$4,854.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/M. N) de manera mensual a partir del 01 de agosto del 2023.
- **Miguel Lara Pantoja**, quien desempeñó el puesto de operativo a nivel G1-A-OP dentro de la Dirección de Desarrollo Social, lo cual se determina un monto económico de \$9,246.00 (nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/M. N) de manera mensual a partir del 01 de agosto del 2023. **(ANEXO)**

15.2. "Cambios de partida".

La **L.C. Marcela Josefina Zamudio López**, Responsable de Presupuesto, solicita al Honorable Ayuntamiento autorización para realizar cambio de partidas y ampliaciones liquidas de la siguiente forma:

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
Ampliación Liquida			172391310 0	62,000.92	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° DET/2023/06/2186, Programa "Moviendo mi Negocio"
Ampliación Liquida			172391310 0	62,000.92	31111M20 0150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DET/2023/06/2186, Programa "Moviendo mi Negocio"
Ampliación Liquida			112210000 0	2,000.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° SHM/366/2023 Mantenimiento de aire acondicionado de la oficina
Ampliación Liquida			112210000 0	2,000.00	31111M20 0050100 Secretaría del H. Ayuntamiento	E0007	3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educativa y recreativo	Oficio N° SHM/366/2023 Mantenimiento de aire acondicionado de la oficina
31111M20 0070100 Dirección de Desarrollo Social	E001401	8530 Otros convenios	112310000 0	300,000.00	31111M20 0070100 Dirección de Desarrollo Social	E001401	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DDS/0141/2023 Programa "Techo con Alma"



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	35,000.00	31111M20 0090200 Movilidad	E0018	5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	Oficio N° MM-061-2023 Compra de radios portátiles
31111M20 0050500 Oficina de Enlace con S.R. E	E001104	3610	112310000 0	10,000.00	31111M20 0050500 Oficina de Enlace con S.R. E	E0011	5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Oficio N° MLN020/23 Compra de aire acondicionado
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	13,000.00	31111M20 0050500 Oficina de Enlace con S.R. E	E0011	5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Oficio N° MLN020/23 Compra de aire acondicionado
31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	100,000.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° 45/IMUM/06/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II
31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	86,000.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Oficio N° 45/IMUM/06/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II
31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	5,600.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Oficio N° 45/IMUM/06/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II
31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	4,500.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° 45/IMUM/06/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	2,900.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° 45/IMUM/0 6/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II
31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0031	8530 Otros convenios	162391010 0	1,000.00	31111M20 0070200 Instituto de la Mujer	E0036	3750 Viáticos en el país	Oficio N° 45/IMUM/0 6/2023 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de la Mujeres en su Modalidad II
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	24,270.00	31111M20 0060100 Tesorería	M0001	4520 Jubilaciones	Jubilado Miguel Lara Pantoja, Desarrollo Social
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	46,230.00	31111M20 0060100 Tesorería	M0001	4520 Jubilaciones	Jubilado Francisco León Ortiz, Dirección de Educación y Deportes
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	2,917.00	31111M20 0060100 Tesorería	M0001	1320 Primas de vacaciones , dominical y gratificación n de fin de año	Jubilado Miguel Lara Pantoja, Desarrollo Social
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	5,556.00	31111M20 0060100 Tesorería	M0001	1320 Primas de vacaciones , dominical y gratificación n de fin de año	Jubilado Francisco León Ortiz, Dirección de Educación y Deportes
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	52,600.60	31111M20 0060300 Catastro e Impuesto Predial	E0013	1520 Indemnizaciones	Liquidación del trabajador EDUARDO CANO LÓPEZ
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	3,082.00	31111M20 0110200 Limpia	E0021	1520 Indemnizaciones	Liquidación del trabajador MARIA ELENA TALAVERA ALONSO
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	115,858.54	31111M20 0070100 Dirección de Desarrollo Social	E0014	1520 Indemnizaciones	Liquidación del trabajador MIGUEL LARA PANTOJA
31111M20 0060100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	152381110 0	78,649.55	31111M20 0130100 Dirección de Educación y Deportes	E0027	1520 Indemnizaciones	Liquidación del trabajador FRANCISCO LEÓN ORTÍZ

La fuente de financiamiento 1122100000 corresponde a remanente cuenta corriente 2022, la fuente de financiamiento 1123100000 corresponde a cuenta corriente 2023,



Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

la fuente de financiamiento 1523811100 corresponde a participaciones 2023, la fuente de financiamiento 1623910100 a convenios con el Estado 2023 y la fuente de financiamiento 1723913100 corresponde a convenios con beneficiarios 2023.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

16. Asuntos Generales:

16.1. Asunto de Presidencia municipal: "Análisis y en su caso aprobación para licencia por un día".

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta municipal solicita autorización del H. Ayuntamiento para *licencia por un día*, terminando la presente sesión de Ayuntamiento y retomando labores el día de mañana sábado a las cero horas.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la licencia por un día para la **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta municipal.

23. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento siendo las 07:44 siete horas con cuarenta y cuatro minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE.-----


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.

4

[Firma manuscrita]

**L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL**

[Firma manuscrita]

**C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA**

[Firma manuscrita]

**ING. ARTURO GUZMAN MALAGON
REGIDOR**

[Firma manuscrita]

**C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA**

[Firma manuscrita]

**L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ
REGIDOR**

[Firma manuscrita]

**C. SILVIA GORDILLO DURAN
REGIDORA**

[Firma manuscrita]

**LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA**

[Firma manuscrita]

**LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ
REGIDOR**

[Firma manuscrita]

**LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR**

[Firma manuscrita]

**ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ
REGIDORA**

[Firma manuscrita]

**C. MARTA ZAVALA VERGIL
REGIDORA**



[Firma manuscrita]

**LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Firmas manuscritas adicionales]